



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Nit. 806 000 199 – 0

**INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONCEJO DISTRITAL DE
CARTAGENA**

Oficina Asesora de Control Interno, Cartagena, 31 de enero de 2020



Tabla de Contenido

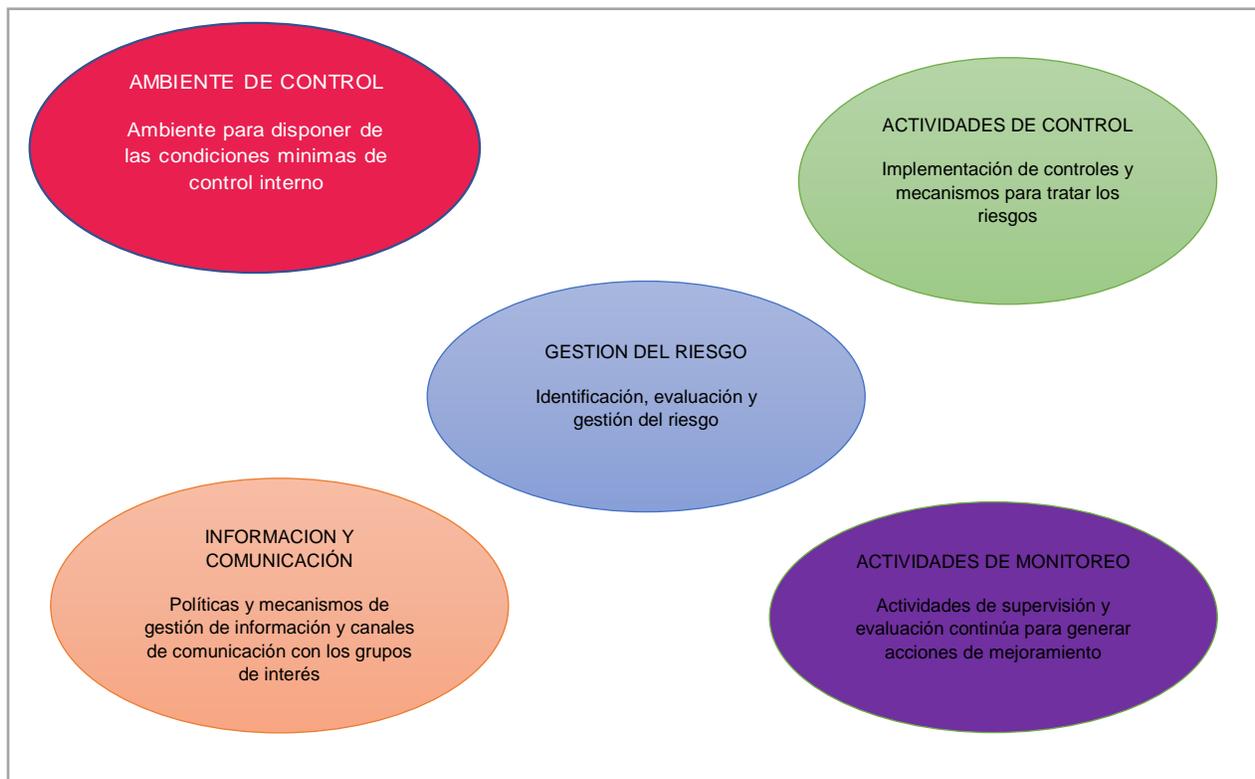
1. AMBIENTE DE CONTROL	4
2. GESTIÓN DEL RIESGO.....	4
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5
5. MONITOREO Y SUPERVISIÓN.....	5
6. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	6



INTRODUCCION

La oficina asesora de Control Interno presenta el Informe del estado del Sistema de Control Interno de Concejo Distrital de Cartagena del periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las instrucciones de la Circular Externa No. 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública. En adelante este documento se publicará de manera semestral, en atención a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

El informe contiene los principales avances y logros de la gestión institucional, siguiendo los conceptos contenidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI):



Fuente. Modelo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública para gestionar el Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, actualizado mediante el Decreto 1499 de 2017.



La entidad cuenta con 10 dependencias con sus con sus roles y responsabilidades, todos los funcionarios participan en la gestión y fortalecimiento del Sistema de Control Interno

1. AMBIENTE DE CONTROL

El Concejo Distrital de Cartagena busca el mejoramiento del ambiente de control a través de la consolidación de su bienestar laboral y cultura ética, un adecuado manejo del talento y/o recurso humano. Durante el periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se realizaron actividades de bienestar con el fin de fortalecer los lazos de hermandad y solidaridad entre los funcionarios del Concejo.

2. GESTIÓN DEL RIESGO

Con el objetivo de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgos implementado por el Concejo Distrital de Cartagena se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación continua de las brigadas de emergencia de la entidad.
- Taller de identificación de riesgos y controles. Sensibilización de los riesgos.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Para cumplir sus objetivos institucionales y mitigar los riesgos asociados con su operación, el Concejo Distrital de Cartagena implementa mecanismos de control y seguimiento permanentes, que le permiten asegurar altos niveles de calidad y excelencia en su gestión. Durante el periodo se destaca lo siguiente:



- Se realizó una revisión a los manuales, estándares y procedimientos, buscando la eficiencia en los procesos.
- Se realizó evaluación al plan anticorrupción.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En desarrollo de los principios de transparencia y participación ciudadana, el Concejo Distrital de Cartagena cuenta con una estrategia de comunicación integral, que le permite gestionar la información y fortalecer los canales de comunicación con sus grupos de interés. Se destacan los siguientes avances:

- Publicación en las redes sociales de todos los procesos, sesiones y noticias de la entidad.
- Sesiones en tiempo real a través del canal del Concejo en YouTube.
- Publicación del plan de acción, plan de adquisiciones, plan anticorrupción y seguimientos de la entidad en la página web.
- Renovación portal institucional www.concejodecartagena.gov.co , el cual permite acceder a los contenidos de la página web.

5. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

El Concejo Distrital de Cartagena en forma continua realiza actividades de seguimiento y monitoreo a la gestión, realizando evaluaciones periódicas de los distintos procesos, controles, planes, programas con el fin de identificar desviaciones e implementar medidas de mitigación de riesgos que permitan alcanzar los objetivos institucionales.

En el periodo se realizó monitoreo y seguimiento:

- Plan anticorrupción y atención al ciudadano,
- Austeridad del gasto



- Gestión Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
- Gestión de caja menor
- Gestión financiera
- Gestión contractual y Secop

Y demás evaluaciones requeridas por los entes de control, incluidas el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital en el marco de la auditoria regular y la auditoria del balance realizada.

6. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno del Concejo Distrital de Cartagena ha en estado constante de mejora lo que permite disminuir los riesgos y en la evaluación constante y continua de sus procesos, sustentando sus labores en un talento humano comprometido y calificado, una gestión transparente de la información, y un modelo de gestión basado en procesos, que a partir del monitoreo y medición permanente genera una dinámica de mejoramiento continuo en la organización. Todo ello se evidencia en los avances presentados en este informe, en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control y en la gestión continua y sistemática del riesgo en todos los niveles.

_(Fdo) _____
NAGIB CHALAVE GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno